

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

El capital y el trabajo según el concepto cristiano

Grande ha sido la resonancia que en la prensa, no solo alemana, sino de otras grandes naciones, ha encontrado el discurso del Canciller austriaco, Ignacio Seipel, pronunciado el 5 de Septiembre en el 66.º Congreso de los Católicos alemanes.

La competencia, el elevado puesto que ocupa y la trascendencia y actualidad del asunto ha sido causa de que el discurso del célebre Canciller austriaco se destaque en la magna asamblea de Dortmund. Por estas razones queremos también nosotros dar a conocer a nuestros lectores, si quiera sea en síntesis, las ideas emitidas por este hombre notable, a quien el ser sacerdote católico no parece haya sido impedimento para llegar a brillar como célebre estadista.

Monsr. Seipel, ante todo, participa de la opinión, que tantos hoy profesan, de que la conciliación entre el capital y el trabajo es el gran problema que debe solucionar nuestra época o la inmediata. El capital y el trabajo, son los dos pilares sobre que descansa toda nuestra vida económica. Siempre lo han sido; pero en los últimos siglos, su importancia se ha hecho más patente.

El dividirse, actualmente, los hombres en dos grupos: el del trabajo y el del capital, ha sido el hecho decisivo sobre la situación que el hombre ocupa en la vida social y esto en tal grado, que, como consecuencia, inmediatamente han surgido las teorías de la separación y luchas de clases.

Ahora bien; si—abstracción hecha del aislamiento arbitrario del bolchevismo ruso—el único sistema económico que existe en realidad, envejece y caduca, ¿se ha de inventar otro nuevo, sin esperar a que nazca y se desarrolle lentamente? Tal es la interrogante que Monsr. Seipel se propone. Ante esta pregunta, ve entre los mismos católicos, a unos inclinados al conservantismo y a otros al precipitado innovacionismo. Un camino medio es el que se ha de seguir. No es lícito limitarse a consolar a nuestros pobres congéneres, prometiéndoles el cielo, cuando es posible acudir en su ayuda en la tierra también. Los hombres deben ser felices en el cielo y en la tierra, en cuanto plega a Dios y ellos sean capaces de esas dos felicidades. El orden moral del mundo no es tan solo un edificio de pensamientos y de reglas, que agrada porque es bello, lógico e incontestable; debe además ser realizable en este mundo, tal cual es. Y ésta es precisamente la razón de que sea preciso, en cada época, hallar el orden social y económico mejor y más conveniente, y

realizarlo con hechos. Mas en esto se ha de proceder con cautela. Conocemos cuán sin razón se lanzan ciertos impacientes y lanzan a sus contemporáneos a quiméricas aventuras. Conocemos también a aquellos otros que por hacer creer a los «proletarios cristianos», como ellos dicen, que desean ir en su ayuda, están dispuestos a proletarizar a todos los hombres sin excepción. Se imaginan los tales acudir con su sabiduría humana en socorro de Dios.

La sobreestimación moderna del trabajo, por otra parte, es un error. No es verdad que el trabajo cree de por sí bienes y valores. Lo que el hombre necesita para vivir es ante todo un don de Dios. Ese don, que se halla en los tesoros de la naturaleza, era tan grande al principio, que solo un leve esfuerzo bastaba para conseguir los hombres lo que necesitaban. Y aun entonces, cuando la dureza del trabajo fué efecto de una maldición—sin dejar de ser medio de bendición—la riqueza del don divino permaneció inagotable.

Jamás la fuerza del trabajo llegó a crear de la nada. Y por esta razón nunca han llegado los hombres a independizarse de los bienes que antes de su trabajo ya existían. Tales bienes son más bien medios y como condición preliminar para trabajar. Infatuados en las teorías de la sobreestimación al trabajo, los hombres han ido progresivamente creciendo en su orgullo. Querían ser iguales a Dios. Y si no lo son en realidad, obran como si lo fueran efectivamente, constituyéndose en centro del mundo y rebajando el valor de todo cuanto les rodea, cual si nada mereciese importancia, fuera del valor de su trabajo. Pero si la sobreestimación del trabajo es errónea, su desconsideración y menosprecio no deja de ser también equivocada.

Se ha de tener presente que no hay orden económico que garantice por sí mismo, como automáticamente, la justicia y el amor. Y es indudable que cuanto más se hacen los hombres a sí mismos el centro y la medida de todas las cosas, cuanto más realzan sus actos y sus doctrinas, cuanto más colocan las leyes económicas sobre las leyes morales, cuanto más atribuyen la responsabilidad de los defectos de su época, de su sociedad, de su situación económica al orden social y económico de su tiempo; más creen y hacen creer que el cambio del sistema económico y político constituirá un paraíso en la tierra.

Es inhumana toda teoría y toda doctrina que exige que la sociedad se transforme, que las relaciones entre el capital y el trabajo se eliminen y todo esto por amor a esa doctrina; porque ella tiene razón, y no por dar a los hombres más felicidad, a los hombres tomados individualmente, no al fantasma, al ídolo de una clase que no existe fuera de los individuos. Entre todos los ídolos el más cruel, aunque por desgra-

cia el más moderno, es el que lleva el nombre de social y que no es sino un doctrinarismo de papel. El cristiano nunca caerá en ese doctrinarismo, sin ser infiel al cristianismo; porque el cristianismo le enseña a ver el dedo de Dios en todo cuanto sucede, y por consiguiente a prestar atención a los hechos. Le manda amar a los hombres, a los hombres tales como ellos viven, a los hombres que encuentra en el camino de su vida, no a una abstracción de hombres, no a una concepción específica, no a los hombres tales como ellos debieran ser; sino tales como son de hecho. No sin gran escándalo iba Jesucristo con los pecadores y comía con ellos.

¿Hay acaso un orden económico cristiano? Sí, y no; en el sentido de una fórmula, no le hay. No hay sino elementos en él que perduran; porque ellos están basados en la naturaleza del hombre, en sus relaciones con las otras criaturas y en sus relaciones con Dios. Tales elementos siempre se han encontrado, aunque agrupados en diferentes formas. En todo orden económico, según que el espíritu de justicia y de amor se expresa de una manera más o menos completa, hay un orden económico más o menos cristiano.

No creo yo, dice Seipel, que una de las fases de la historia económica pueda reivindicar para ella el privilegio de haber realizado completamente este ideal. Más bien estimo haya subidas y bajadas de vagos contornos, de imprecisos límites en cada una de sus fases. Si hemos conocido un capitalismo cruel que no era cristiano, no hemos de pensar por eso que el socialismo, que combate todo el valor del capital será portador de la salvación; pues no implica menos peligro de crueldad y de acritarianismo.

Si ello es así, ¿qué hacer? No hemos de olvidar que el pasado se nos da a fin de que aprendamos para el porvenir. Lejos de nosotros, por supuesto, el creer en el retorno de unas mismas circunstancias, en ciclos mágicos, que hayan de repetirse rigurosamente. Con todo, debemos escrutar el espíritu de la historia y las leyes que de él se deducen. Y he aquí la ley que para nosotros debe siempre prevalecer: estar preparados para todo camino, que prometa conducirnos más alto. Desde que Dios se reveló a los hombres, desde que Jesucristo vino al mundo a traer fuego para que prenda, la antorcha de la verdad divina ha iluminado, a través de los siglos, a la humanidad. Hoy somos nosotros los que poseemos esa antorcha. No la dejemos bajo el celemin. Esa antorcha debe brillar e iluminar todos los campos de la vida humana; debe penetrar todas las cuestiones sociales y económicas de nuestros tiempos. No hayamos miedo a ninguna corriente de aire. Ante todo no dudemos de su potencialidad, de su fuerza iluminativa. Guardémonos, por consiguiente, de tomar en nuestras manos otras lumina-

rias. Los siniestros relampagueos de esas luminarias nada tienen de común con las llamas puras y esplendentes, que ascienden del corazón de Jesucristo.

Tales son las ideas del Canciller Seipel. De ellas se deduce que, si ha de buscarse en las modernas sociedades un sistema económico y social que garantice la verdadera paz y bienestar de los pueblos, menospreciadas otras luminarias más o menos engañosas, ha de iluminarse el camino a los puros resplandores de aquella Luz, que es al mismo tiempo Camino, Verdad y Vida.

S. DE P.

Un nuevo estandarte de la Virgen del Castañar

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 4 del corriente como verán nuestros lectores por las notas que de la misma publicamos en otro lugar de este número, se leyó una solicitud de la Directiva de la Cofradía de nuestra excelsa Patrona, pidiendo que el Ayuntamiento encabezara una suscripción para adquirir un nuevo estandarte, en sustitución del actual, que está bastante deteriorado.

La Corporación, dando una prueba de bejaranismo y de amor a la Virgen, acordó encabezar dicha suscripción con 25 pesetas, nuncio, seguramente, de las que se han de recaudar en breve, para adquirir un estandarte digno del fin para que se destina.

El actual, bordado y donado por la que fué ilustrada directora de las escuelas de Mansilla, la inolvidable doña Elena Castro hace 46 años, está en muy mal estado y solo sirve para guardarlo como recuerdo.

Nos parece muy plausible la idea de la Directiva de la Cofradía de adquirir uno nuevo, y por tal acuerdo la damos nuestros sinceros plácemes, así como al Ayuntamiento, que ha accedido a encabezar una suscripción, que ha de ser popular y a la que, seguramente, acudirán para inscribirse todos los amantes de la Virgen.

Para todo cuanto necesite a tal fin, ponemos nuestras columnas a disposición de la Directiva de la Cofradía.

BANDOS

El señor Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que durante el presente mes y los de Noviembre y Diciembre próximos, de conformidad a lo que determinan los artículos 36 y siguientes, del vigente Reglamento de Reclutamiento, están obligados, los individuos sujetos a las diferentes situaciones militares, a pasar la revista anual ante el señor Comandante del puesto de la Guardia Civil de esta ciudad.

Béjar 4 de Octubre de 1927.

El señor Alcalde de esta ciudad.

Hace saber: Que con vista al agasajo que se dará por este Ayuntamiento el día 12 de Octubre próximo a los supervivientes residentes en esta ciudad, que han tomado parte en las campañas de Marruecos, a partir de Junio de 1909, para celebrar así el término satisfactorio de dicha campaña; se amplía hasta el día 9 inclusive del actual el plazo para que puedan presentarse en la Secretaría Municipal, donde serán inscriptos todos aquéllos que no lo hayan hecho ya y deséen tomar parte en este agasajo, a cual fin presentarán los documentos que acrediten su intervención en expresadas campañas.

Dado en Béjar a 6 de Octubre de 1927.

Fructuoso G. Castrillón.

SUSCRIPCIÓN abierta en la Casa de Caridad para sufragar los gastos que han de ocasionar las reparaciones de habitaciones.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	945'00
D. Silverio Sánchez	5'00
» Felipe Gutiérrez	25'00
Srta. Dionisia Rodríguez	25'00
Dos bejaranos	10'00
D. Benjamín Hernández	2'00
D. ^a María Agero	20'00
D. Juan Rodríguez	10'00
SUMAN	1.042'00

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 24 de Septiembre de 1927.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores concejales Medina, Iglesias, Salas, Rodríguez López, Medina Lorenzo, Vaillo, Iñiguez y Gutiérrez; y leída el acta de la extraordinaria anterior, fué aprobada.

Se acordó solicitar del señor Teniente Coronel, Primer Jefe del Depósito de caballos sementales de la primera zona pecuaria, que para la temporada próxima se instale en esta ciudad una parada de caballos sementales del Estado; para lo cual el Ayuntamiento proporcionará el local para alojamiento del personal y ganado, en el edificio cuartel, sin que ello origine gasto alguno al erario municipal, así como adelantar el importe correspondiente al suministro de pan, petróleo y carbón.

Comunicación del señor Gobernador Civil de la provincia, en la que participa el nombramiento de concejales de este Ayuntamiento a favor de los señores don Nicasio García de la Vega, don Francisco Iñiguez Morente y don Vicente Gutiérrez Raullet.

Estando presentes los dos últimos señores les fué conferida en el acto la posesión de dichos cargos.

El señor alcalde, dió la bienvenida a los posesionados escitándoles a colaborar con celo y entusiasmo en las tareas municipales, y aprovechando esta circunstancia, dirigió frases de aliento a todos los concejales, a quienes instó para que con estrecha unión y dejando

a un lado pequenezes y rencillas que pudieran empequeñecer los vitales problemas municipales, presten a éstos el calor y entusiasmo que su importancia reclaman en los presentes momentos, en que va a iniciarse el programa del actual Ayuntamiento en provecho del vecindario.

Terminó lamentándose de la descomposición a que dió origen el apartamiento de varios excompañeros de villa e hizo un llamamiento a los concejales, para que no se repitan estos casos, fáciles, a su juicio, de evitar, si se pospone a todo el cariño e interés que a todos debe inspirar el perfeccionamiento moral y material de nuestro querido pueblo.

El señor Iñiguez dió las gracias por la distinción de que se le ha hecho objeto nombrándole concejal, prometiendo al señor alcalde prestarle su colaboración franca y decidida, en la resolución de los importantes problemas que piensa acometer el Municipio.

Don Mateo Iglesias da la bienvenida a los nuevos compañeros y dice que el Ayuntamiento se felicita de contar en su seno con personas de los merecimientos de los señores Iñiguez y Gutiérrez; de los que es de esperar una actuación provechosa.

Los señores Gutiérrez e Iñiguez, agradecieron a los señores alcalde e Iglesias, las frases encomiásticas que les han dirigido, reiterando su inquebrantable apoyo y adhesión a la labor del Ayuntamiento.

A continuación, se dió lectura del escrito, que literalmente copiado, dice así:

«El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada por el Pleno con fecha 2 de Junio último, encomendó a la comisión municipal de Policía y Obras, en unión del concejal señor Rodríguez López, el estudio de las tres proposiciones sobre la reforma de la Central Eléctrica del Municipio, presentadas por este señor en la sesión citada. Reunidos los dos concejales que en la actualidad forman la expresada comisión de Policía y Obras, con el señor Rodríguez López, han estudiado con detención dichas proposiciones, y haciendo suyo el informe que las precede, las presentan de nuevo, ligeramente modificadas, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento para su aprobación, si así lo estima conveniente.—Las modificaciones introducidas en dichas proposiciones, solamente afectan a cuestiones secundarias: El separar del concurso de proyectos y presupuestos las ofertas sobre la maquinaria inservible que se trata de sustituir, por estimar que la venta de estas máquinas debe hacerse en subasta independiente; dejar libre al Municipio para que pueda declarar desierto el concurso de proyectos y presupuestos, así como reservar la libertad de suprimir en el proyecto que se apruebe la maquinaria o material que se consideren innecesarios por el momento.»

Sigue la lectura de las proposiciones, que no publicamos por haberlo ya hecho en el número del 11 de Junio pasado.

Abierta discusión sobre este asunto, el señor Rodríguez López hizo uso de la palabra y empezó lamentándose de que no estuvieran presentes los demás autores del trabajo transcrito. Dijo, que créese deben aprobarse las tres proposiciones que comprende dicho trabajo, por ser complemento unas de otras. Como existen algunos nuevos concejales, desde que pasaron las proposiciones de referencia a informe de la comisión de Policía y Obras, que no están enterados de este asunto, creyó necesario dar algunas breves explicaciones. Lo que primero se persigue con el estudio presentado, es utilizar la energía que se pierde durante el día, río abajo, ese veneno de fuerza que inútilmente se deshace en el constante chocar de las aguas sobre las rocas; y

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA JOVEN

Isabel Corrales Campo

falleció en Béjar el día 13 de Octubre de 1926
A LOS 16 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus padres, Toribio y Ramona; abuela materna, hermanos, Ramona, Toribio, Josefa y Rosa; tíos, primos y demás familia

Ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistan el día del aniversario a la misa que se celebrará en la capilla del Cementerio de San Miguel a las nueve de la mañana.

La fiesta de la Virgen del Castañar en Salamanca

El domingo pasado, como habíamos anunciado, se celebró en la parroquia del Carmen, de Salamanca, la solemne fiesta que la Hermandad de la Virgen del Castañar, que en la capital de la provincia con tanto entusiasmo viene sosteniendo nuestros paisanos, dedicó, como terminación de la Novena, a la excelsa Patrona de todos los bejaranos.

A las ocho se celebró la misa de comunión, a la cual asistieron todos los bejaranos residentes en Salamanca y otros muchos devotos, celebrándose seis misas antes de la solemne.

Esta fué a las diez.

El altar de la Virgen, en el que se celebró la fiesta, estaba artísticamente adornado y muy alumbrado con profusión de luces, vistiendo la bellísima Imagen un rico manto blanco.

Nuestro buen amigo y paisano, don Demetrio Medina, pronunció un elocuente sermón, del cual dice «La Gaceta Regional» lo siguiente:

«El sermón de esta festividad estuvo a cargo del sacerdote bejarano, dignísimo párroco de Palacios de Becedas (Ávila), de la diócesis de Plasencia, don Demetrio Medina Lorenzo, el cual, con amor de verdadero hijo y elocuentemente, poniendo a contribución sus galas oratorias, demostró cómo la Santa Madre y excelsa Patrona de los bejaranos era la obra privilegiada del Altísimo, aduciendo pruebas de este su aserto, sacadas de los Santos Padres, de San Agustín, el doctor angélico y de San Bernardino de Sena, haciendo ver cómo la Santísima Virgen del Castañar ha sido y es para sus hijos los bejaranos, el eficaz remedio para todas sus necesidades espirituales y corporales.»

Una nutrida masa coral cantó muy bien una preciosa misa.

El ilustrado párroco del Carmen, don Ildefonso Emiliano Vicente, que dijo la misa, y los coadjutores, don Luís H. Contreras y don Isáac García del Pozo, que actuaron de Ministros, coadyuvaron eficazmente a la mayor solemnidad.

El número de bejaranos que asistió, fué numerosísimo, entre él muchos hombres con gran fervor y religiosa compostura, reinando, a la salida de la fiesta, la mayor expansión y alegría.

El señor Medina fué muy obsequiado por todos, hospedándose en la casa del presidente de la Hermandad, nuestro buen amigo, don Valentín Brusí, que no perdonó medios ni ocasiones para complacerle.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a la Hermandad de la Virgen del Castañar, de Salamanca, por la solemnidad con que ha celebrado este

año la Novena y fiesta de nuestra excelsa Patrona, y muy en especial a nuestros buenos amigos, don Demetrio Medina, que con tanto amor y elocuencia ha cantado las glorias de nuestra Madre, y al presidente de la Hermandad, don Valentín Brusí, que con tanto entusiasmo ha trabajado por la mayor brillantez de los cultos.

Que la Virgen bendiga y proteja a todos los paisanos que constituyen la Hermandad en Salamanca.

Después se reunieron los bejaranos en fraternal banquete, en la Hostería Vasca, al cual invitaron galantemente al alcalde don Jesús García Castrillón y al nuevo diputado provincial corporativo, don Mateo Iglesias, que habían ido a Salamanca a la elección de representantes provinciales en la Asamblea Nacional.

Durante el banquete reinó la mayor cordialidad y alegría y se hicieron votos por la prosperidad de nuestro querido pueblo, hablando el alcalde en tonos levantados y patrióticos, al cual contestó don Ricardo Sánchez Regadera.

Deseamos a los paisanos residentes en Salamanca, que puedan celebrar muchos años con tanta brillantez, esplendor y entusiasmo la fiesta de nuestra querida Madre la Virgen del Castañar.

Dos nuevas obras del señor González

La semana pasada, estuvieron expuestas en la sucursal del comercio de don Mateo Iglesias, en la calle Mayor, dos nuevas esculturas del joven ebanista, don Francisco González Macías.

Una de ellas es un busto del Rey, vaciado en escayola, y la otra un retrato, en nogal, de su padre, don Emilio González.

Las dos han llamado la atención de cuantos las han visto.

La primera, por su exacto parecido con el modelo, y la segunda por la dificultad inherente al tallado en nogal, con los elementos propios de un carpintero.

Cuando el señor González expuso su Cristo en la agonía, ya dijimos que demostraba poseer aptitudes naturales poco comunes, que es lástima no sean bien dirigidas, abogando por que le fuera concedida una subvención por la Diputación provincial, para su educación artística.

Hoy repetimos lo que en aquella ocasión manifestamos.

De esperar es, que la Diputación provincial conceda una subvención al señor González, que tanta afición y tan raras aptitudes demuestra en el arte de la talla en madera.

Reiterámosle nuestra enhorabuena por sus dos nuevas obras.

el prevenirnos contra cualquier inesperada contingencia que pudiera sobrevenir por consecuencia de alguna avería en el único grupo de máquinas de que se dispone y con el que se suministra el alumbrado público; lo cual constituye una inminencia, según viene reconociéndose por Ayuntamientos precedentes, por lo que en su sentir la reforma que se propone es urgente y de suma utilidad para los intereses municipales.

El señor alcalde reconoció también la necesidad y urgencia de la reforma proyectada en la Central del Municipio, por no existir ninguna máquina de reserva, lo que puede privarnos cuando menos se piense del alumbrado público, durante muchísimos años. Añadió, que la necesidad de esta reforma no solo ha sido reconocida por este Ayuntamiento, sino por los que le han precedido. Terminó exponiendo, que como por fortuna el estado económico del Municipio es próspero, puede muy bien consignarse en los próximos presupuestos una cantidad para atender a la transformación de mencionado servicio; no existiendo más inconveniente, por ahora, a su juicio, que el que se relaciona con la colocación de la fuerza motriz, que es insegura, por el estado precario en que se desenvuelve la industria textil.

Discutidas con detenimiento las tres precedentes proposiciones, fueron aprobadas por unanimidad por S. E. con la adición siguiente al párrafo quinto de la segunda proposición. No obstante lo expuesto, el Ayuntamiento se reserva la facultad de abonar las cantidades a que se refiere el párrafo anterior con cargo a los presupuestos de 1928, 1929, 1930 y 1931; con la salvedad de que las cantidades que en relación con la cuantía que fija dicho párrafo deje de satisfacer el Municipio en los ejercicios de 1928 y siguientes, devengarán el interés legal del 6 por 100 al año a favor del adjudicatario.

También acordó el Ayuntamiento autorizar plenamente al señor alcalde para la ejecución de las proposiciones aprobadas.

El señor alcalde dió cuenta de que en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 16 del actual y en unión del señor secretario de la Corporación, se hizo cargo en la Tesorería de Hacienda de la provincia de los Títulos de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior, procedentes de la conversión de la inscripción de Propios, número 1.212, de un capital nominal de 209.780'31 pesetas, cuales Títulos fueron depositados en la Sucursal del Banco de España en Salamanca, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, según el resguardo que exhibió, y del que resulta que en 19 de los corrientes, el expresado establecimiento de crédito se ha hecho cargo, en depósito transmisible por endoso, a favor del Ayuntamiento Constitucional de Béjar, de los siguientes efectos, con cupón primero de Enero próximo:

Cuatro Títulos de la serie A números 1.343.699 a 702, 2.000 pesetas; uno ídem de la serie B número 298.719, 2.500 íd.; uno íd. de la serie C número 303.761, 5.000 íd.; cuanto íd. de la serie D números 45 757 a 60, 200.000 íd. Total 209.500 pesetas nominales, que con un residuo número 66.975 de 280'31 pesetas que ha sido entregado por la Dirección general de la Deuda, componen la misma cantidad de 209.780'31 pesetas, importe de la inscripción de Propios convertida, que era propiedad del Ayuntamiento.

La Corporación se dió por enterada y conforme, acordando que el resguardo del Banco de los Títulos reseñados, se conserve en el arca de tres llaves del Ayuntamiento; y en cuanto al residuo de referencia, que se dé encargo al industrial don Tomás Hernández Agero, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, le convierta en

un Título de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior de la Serie A; completando la cantidad que faltare, ya que de no hacer ésto, se entiende que el poseedor cede a favor del Estado estas fracciones, según preceptúa el artículo 4º. del Real Decreto de 29 de Mayo de 1882.

Leído el proyecto de contrato de arrendamiento por cuatro años, que, empiezan el primero de Enero próximo de la Casa Cuartel de esta ciudad, concertado entre el Ayuntamiento y el arrendatario del edificio don Martín White Arévalo, la Corporación le prestó su aprobación y acordó autorizar al señor Alcalde para que en nombre de la misma le autorice en forma.

Con relación a este asunto y como en la sesión celebrada el día once de Agosto último, por el Pleno, se comprometió el Municipio á abonar la cantidad de doscientas pesetas que actualmente satisface el Estado por acuartelamiento de la fuerza que constituye el puesto establecido en esta ciudad, se dió lectura del proyecto de contrato de arriendo, entre el Ayuntamiento y el Jefe de la Línea de esta población.

Examinado detenidamente se observó, que las condiciones de este contrato están en desacuerdo con las del que ha sido aprobado anteriormente; por lo que se autorizó a la Comisión de Hacienda para que redacte nuevo proyecto de contrato, con la fuerza de la Guardia Civil, que esté en armonía con el que va a celebrarse con don Martín White.

No habiendo más asuntos el señor presidente levantó la sesión.

Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 4 de Octubre de 1927.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores Ramos Medina y Cascón Rodilla. Abierto el acto por lectura del acta anterior fué aprobada.

Comunicación suscrita por los señores Abad-presidente y secretario de la Cofradía de nuestra Señora del Castañar, Excelsa Patrona de esta ciudad, rogando al Ayuntamiento se digne encabezar la suscripción popular y regional, que tienen el propósito de promover, con el fin de allegar recursos para sustituir por uno nuevo el estandarte religioso destinado para los actos oficiales de dicha Cofradía; la Corporación, por unanimidad, acordó acceder a la petición, suscribiéndose al efecto, con la cantidad de 25 pesetas.

Doña Juana Moreno Iglesias, viuda del que fué guarda del Plantío don Senén Muñoz Herrero, pide se le conceda una pensión vitalicia, para con ella poder hacer frente a sus necesidades; la Corporación, después de acordar se hiciera constar en acta su sentimiento por el fallecimiento de dicho funcionario, dispuso que dicha solicitud pasara a informe de la comisión de Hacienda.

A informe de la comisión de Hacienda otra solicitud de don Arsenio Barco Pinero, pidiendo se le autoricen las salidas del vino que expendia para fuera de la localidad en su almacén establecido en la Avenida de Alfonso XIII, frente a la estación sanitaria de Avila, por el carácter de doméstico que tiene dicho establecimiento.

A informe de la comisión de Policía y Obras, una solicitud de don Fernando Hernández Bonilla, en la que demanda licencia para hacer reparaciones en el balcón del piso principal de la casa de su propiedad, calle del Solano, número 15.

Fué aprobado el informe que la comisión de Policía y Obras, ha emitido a la solicitud de don Eutiquiano García Calles, autorizándole para colocar una verja delante de la casa de su propiedad, calle de Gerona, número 42.

Finalmente el señor alcalde dió cuenta de que al veterinario titular, don Hilario Sánchez Bardera, le ha concedido ocho días de permiso para ausentarse

de la población para atender a asuntos familiares.

La Corporación se dió por enterada y conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la joven Isabel Corrales Campo, reiteramos a sus padres don Toribio y doña Ramona; abuela; hermanos, señoritas Ramona, Josefa y Rosa y don Toribio Corrales Campo y demás familia, la expresión de nuestro sentido pesar y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

Esta noche celebra el Turno 1.º de la Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad (Santo Tomás de Aquino), su Vigilia ordinaria en la parroquia de San Juan.

La Vigilia es a intención particular de doña Amparo Rodríguez, por las almas de sus padres, don Valeriano Rodríguez y doña Ana Gómez (q. e. p. d.)

Con ocasión del solemnisimo Congreso Eucarístico celebrado en Bolonia, Su Santidad Pío XI, ha concedido indulgencia plenaria a todos los fieles que, con las debidas disposiciones y habiendo confesado y comulgado, recen el Santo Rosario delante del Santísimo Sacramento, expuesto o conservado en el Tabernáculo.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, ha obtenido el premio extraordinario en la licenciatura, el ilustrado joven don José Torrens Béjar.

Reciba la más efusiva felicitación, que hacemos extensiva a su señora madre y hermanos.

En la función que dió el Zoo-Circus en Plasencia el lunes pasado, el león Digos que hace poco hirió en Palencia al domador Vargas, dió un zarpazo al domador Rovala Schusher en el brazo derecho derribándole al suelo y causándole graves heridas.

Gracias a la pronta intervención del domador de tigres Kok, que valientemente entró en la jaula y consiguió dominar al león y quitarle su presa, no ocurrió un trágico desenlace.

Muchas señoras sufrieron síncope y el público salió del espectáculo dolorosamente impresionado.

En nuestra ciudad también tuvo que quedarse una artista que se dislocó un pié al dar un salto.

**La lámpara "VULCAN" es la mejor
Pídala en todas partes**

Por una obra titulada «Manual o Cartilla práctica del encargado de Estafeta», ha obtenido el ilustrado administrador de Correos de nuestra ciudad, nuestro amigo don Amable García Sánchez, un premio de 2.000 pesetas, que ha sido concedido por la Dirección de Comunicaciones.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

El domingo pasado, se celebró en Salamanca la elección de un representante de los Ayuntamientos de la provincia y otro de la Diputación en la Asamblea Nacional.

Por los Ayuntamientos resultó elegido, don Graciliano Pérez Tabernero, alcalde de Matilla de los Caños por 251 votos; y por la Diputación don Mariano Arenillas.

Mañana terminará la tómbola a beneficio de la Cruz Roja local y de la Sección de Exploradores.

Habrà regalos extraordinarios.

Han terminado el Bachillerato elemental en el Instituto de Salamanca, los jóvenes Clemente Salas, Antonio Hernández y Abelardo y Fidel Díaz.

Dámosles nuestra cordial enhorabuena extensiva a sus señores padres y profesores.

El miércoles próximo, 12 de Octubre, fiesta de la Virgen del Pilar y de la Raza, se celebrará, en la parroquia de San Juan, a las diez de la mañana, una misa en sufragio de los que dieron su vida en aras de la Patria en las tierras africanas. A continuación se cantará un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por la terminación de la campaña de Marruecos.

A él asistirán las autoridades y corporaciones invitadas por el Ayuntamiento.

Por la tarde, a las cinco, el Ayuntamiento obsequiará con un calderillo a los bejaranos supervivientes, que tomaron parte en dicha campaña desde el año 1909.

El calderillo será en el paseo de la Cruz, si el tiempo lo permite, y si nó, en el cuartel de la Plaza Mayor. Asistirá la banda municipal.

**Pida usted en establecimientos
café "GLORIA"**

Ha sido nombrado diputado provincial corporativo, nuestro amigo, el conocido e importante comerciante, don Mateo Iglesias Blanco.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena y deseámosle muchos éxitos en beneficio de Béjar.

Ha sido trasladado a Madrid el capitán de la Guardia civil, don José Velázquez, habiéndose encargado del mando de las fuerzas de esta comandancia, el capitán don Juan Cano de Paz, que ya estuvo en Béjar como teniente.

Dámosle nuestra cordial bienvenida.

Se ha prorrogado hasta el día 13 del actual el plazo para la inscripción con el fin de asistir a la Asamblea y fiestas eucarísticas, que han de celebrarse en Madrid, del 3 al 7 de Noviembre próximo, con ocasión del cincuentenario de la fundación de la Adoración Nocturna en España.

El joven Julián Cejuela Mata, alumno becario de esta Escuela Industrial, en la que terminó en Junio pasado los estudios de perito mecánico y electricista, ha obtenido en Valladolid el título de perito aparejador.

Nuestra enhorabuena extensiva a su padre, don León Cejuela.

El conocido marmolista y escultor bejarano, don Eloy Hernández Domínguez, ha sido nombrado profesor de dibujo de adorno y figura y colorido, en las enseñanzas artística de la mujer y general para obreros de nuestra Escuela Industrial.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Durante el presente mes de Octubre, pueden los reclutas del actual reemplazo, nacidos en el segundo semestre, hacer elección de cuerpo, si desempeñan oficios de los comprendidos en los artículos 354 y 356, los que se admiten en los Regimientos de Automovilismo, Aeronáutica Militar, Brigadas Obreras de Estado Mayor y de Ingenieros, Batallón de Alumbrado y Compañía de Obreros Ingenieros.

Los interesados pueden informarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento.

SE VENDEN, en buen estado, sierra mecánica circular y motor eléctrico, 8 caballos.

Para tratar, con don Francisco Montesión (Padre).

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

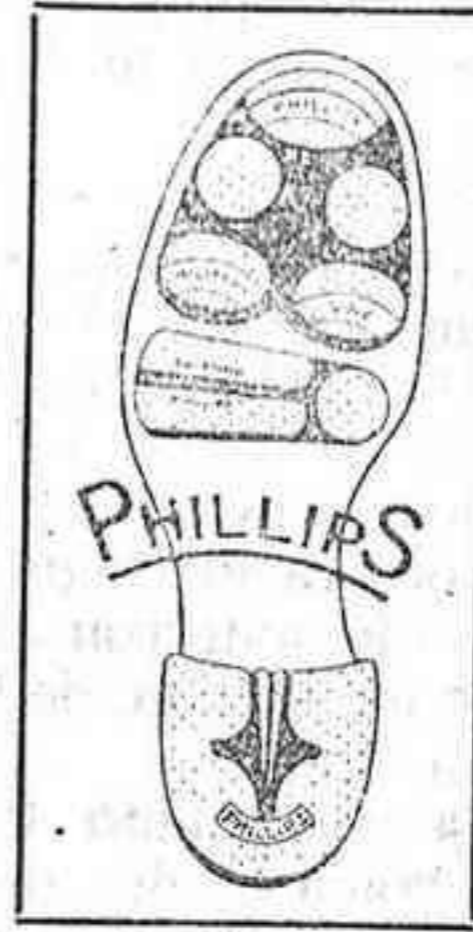
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

LO IMPORTANTE ES COMPRAR BIEN Y BARATO

Por eso cada día vende más la

Casa BALTASAR ROMERO

Véanse algunos precios: Sábanas tela blanca especial, jaretón, 5'00 pesetas; de Curado fuerte, 2'25 ídem; cama grande, 6'30 ídem; telas de colchón, matrimonio, 10'00 ídem corte; colchas color, matrimonio, 8'50 ídem.

Géneros para trajes de caballero, desde 15 pesetas corte.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel.

[PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

GARAGE

DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL



BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares. Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

TARIFA ECONOMICA

LA PATERNAL
 COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1843
 SUBDIRECTOR EN ESTA REGION
Antonio Sánchez Romero
 2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2
 BEJAR

EN EL ALMACEN DE **Rafael Calzada**

puede usted adquirir los siguientes artículos propios de esta temporada.
 CERVEZAS, de la acreditada marca «Mahou».
 SIDRAS, de las fábricas más renombradas.
 VERMOUTH, marcas «Torino» y Martini & Rossi.
 JEREZ-QUINA, marca «Duque».
 ANCHOAS EN ACEITE, ALMEJAS EN ESCABECHE, ACEITUNAS SEVILLANAS y otros varios aperitivos.
 Solicite usted precios; lo limitado de éstos y la superioridad de las clases le animarán a pasar sus encargos.

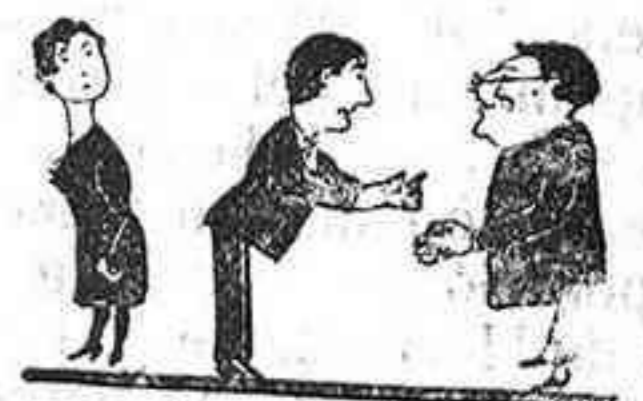
Bicicletas de carrera NUEVAS Y USADAS
 PRECIOS BARATISIMOS
 Aproveche la ocasión si quiere adquirir una verdadera ganga
RELOJERIA
 DE

Sucesor de Enrique Jiménez

LECCIONES DE CONTABILIDAD
 TENEDURIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Pedro Aparicio Fernández

DEL BANCO DEL OESTE



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR
 HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca «El León»

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRERO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

LECCIONES DE FRANCES

POR

M. MUÑOZ

Ex-pensionado en Francia

Reinoso, 22, (despacho)

DISPONIBLE